Al contestar por favor cite estos datos:
2023119101297241
06 de Diciembre de 2023

San José de Cúcuta;

Señor
ANDRÉS MAURICIO CARDOZO ROA
Representante Legal CONSORCIO NOGAC
Calle 106 No 54-24 Oficina 101, Bogotá
Correo: civilesun@gmail.com / ingandcar@gmail.com
Cel: 3204210524

REFERENCIA: RADICADOS No. 2023102000713784 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 y No. 2023102000282722 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, CONTRATO DE CONSULTORIA N°3949 DE 2023, CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS DE PATOLOGIA Y VULNERABLIDAD SISMICA DEL CDI DE BARRIO CORMORANES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

ASUNTO: NO OBJECION DE APU DE ITEMS NO PREVISTOS PARA MODIFICATORIO N1.

Cordial saludo;

En atención al oficio con radicados No. 2023102000713784 de fecha 07 de noviembre de 2023 y No. 2023102000282722 de fecha 27 de noviembre de 2023, el contratista del CONSORCIO NOGAC, y en cumplimiento al anexo técnico Pág. 13 literal B Volumen 2 Estudios de suelo y Geotecnia "El ingeniero Geotecnista podrá aumentar el número o la profundidad de los sondeos en los casos que se requiera, soportando la necesidad de esta, para lo cual deberá informar al supervisor encargado la necesidad, y solicitar la aprobación de esta modificación", así mismo en la **CLAUSULA 24. MODIFICACIONES** "El contrato podrá ser objeto de modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prorrogas, las cuales deben ser debidamente radicadas con 15 días de anticipación, y aprobadas previamente por el supervisor del contrato, allegadas por medio del canal previamente establecido por la entidad, y acompañada de los respectivos anexos que soportan la solicitud, a la Entidad, para su aval." presenta a la supervisión el ajuste y aval de los ítems no previstos solicitados a incluir en la modificación No. 1 y adición No 1 del presupuesto de consultoría que se requiere para continuar con la ejecución del contrato descrito a continuación:

1. **Información General del Contrato:**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
NUMERO DE CONTRATO	3949 DE 2023
FECHA DE CONTRATO	20 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO	"ESTUDIOS DE PATOLOGIA Y VULNERABILIDAD SISMICA DEL CDI DE BARRIO CORMORANES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"
CONTRATISTA	CONSORCIO NOGAC R/L ANDRÉS MAURICIO CARDOZO ROA C.C. 79.965.798 de Bogotá
NIT	NIT 901764633-9
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO	25 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	CARLOS JULIO CACERES PRIETO – Profesional Universitario.
PROYECTO – RUBRO	2.1.2.3.2.02.02.008.40 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 003761 del 24-07-2023 1.3.3.1.00.03 - R.B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 005702 del 20-10-2023 - 1.3.3.6.03- R.B.-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
MODALIDAD	CONCURSO DE MERITOS. Tipología contractual CTC - CONSULTORIA. SIM-CMA-005-2023.

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, por el consultor y revisados por la supervisión que NO se tiene OBJECIÓN a los siguientes PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS:

DESCRIPCION DE LOS ITEMS					
Ítem	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor
N.P.1	Perforaciones de suelos a 15 metros de profundidad	Glb.	$ 15.425.000	2.00	$ 30.850.000.00
N.P.2	Perforaciones de suelos a 20 metros de profundidad	Glb.	$ 19.722.492	1.00	$ 19.722.492.00

N.P.3	Estudios de línea de refracción sísmica	Und.	$ 2.675.668	2.00	$ 5.351.336.00

Dichos APU No previstos cumplen con los siguientes requisitos:

- ✓ Los ítems no previstos no coinciden ni tienen ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contratados.
- ✓ La descripción del ítem no previsto contiene la especificación técnica, particular o norma técnica que lo regula.
- ✓ La aprobación de los ítems no previstos por parte de la supervisión del contrato, verificó los precios con el soporte aportado por el contratista que corresponde a precios que se utilizan en Norte de Santander de precios Unitarios, junto con los Análisis de Precios Unitarios (a que haya lugar), que justifiquen el valor de los ítems no previstos a la fecha de presentación.
- ✓ Los Análisis de Precios se presentaron debidamente firmados por el contratista y avalados por la supervisión, con sus respectivos soportes técnicos y económicos, cotizaciones (por lo menos 2 que soporten el estudio de mercado), rendimientos, maquinaria, equipos y mano de obra, entre otros.
- ✓ Se realizó la inclusión como soporte a la solicitud de no objeción, del balance financiero del contrato.
- ✓ Los APU's están aprobados por la Supervisión, dentro del término de ejecución contractual.
- ✓ Los APU's no son ítems contractuales.
- ✓ Los APU's no han sido aprobados con anterioridad.
- ✓ Los APU's cuentan con justificación técnica de la necesidad de los ítems No Previstos, sustentada por parte del contratista y revisada por el supervisor.

Se solicita remitir el Acta definitiva de Fijación de Precios No Previstos y el Acta de balance y modificación de cantidades del contrato, en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la presente comunicación.

Atentamente;



CARLOS JULIO CACERES P.
Profesional Universitario - Supervisor
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CC Arq. Jorge Iván Rodríguez Guerrero – Secretario SIM.

Elaboró	Carlos Julio Caceres P. Secretaría de Infraestructura	**VoBo:**	